

**Aigües Municipals de Paterna, S.A.**

*Anuncio de Aigües Municipals de Paterna, S.A. sobre suspensión de licitación y reapertura de plazos para la licitación del contrato de ejecución de obras de mantenimiento y reparación de las redes de agua y saneamiento. Expte. 05\_2017.*

ANUNCIO

En la sesión de la Mesa de Contratación de la licitación en asunto celebrada el 8 de febrero del presente, antes de la apertura del sobre nº 1 se ha detectado un error material en el pliego de cláusulas administrativas que rige la misma. Concretamente, en la cláusula 9, pág. 5, en el apartado 5 (pág. 7) dice “La declaración adjunta como Anexo III a la que se ha hecho mención al inicio de la presente clausula“, cuando debería decir:

“Las siguientes declaraciones contenidas en el capítulo MODELOS Y DECLARACIONES:

1. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2. MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE LA EXACTITUD DE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL Y PAPEL”.

Por todo lo anterior, se acuerda conceder a las empresas licitadoras que hayan presentado oferta en el plazo indicado en el pliego de cláusulas administrativas que disponen de un plazo de 5 días naturales para retirar sus ofertas en las oficinas de Aigües de Paterna situadas en Ronda Isaac Peral nº 14, planta primera oficina 6, Parque Tecnológico de Paterna. Si transcurrido ese plazo el licitador no las hubiera retirado quedarán invalidadas de tal forma que no serán tenidas en cuenta en la continuación del procedimiento de licitación. Igualmente si el licitador no las retirase y presentase oferta en el nuevo plazo establecido al efecto se valorarán las presentadas en este nuevo periodo sin que las anteriores surtan efectos.

Por todo lo anterior, una vez expirado el plazo señalado en el párrafo anterior, se acuerda la reapertura del plazo para presentar ofertas en los términos indicados en el Pliego de cláusulas administrativas, Todo ello se comunicará directamente a los licitadores que hubieran presentado oferta y a través de anuncio en el BOPV y en el perfil del contratante de Aigües de Paterna.

En Paterna, a 9 de febrero de 2018.—El Órgano de contratación, Massimo Marras.